



DOCUMENTO ELECTRONICO

COMPLEMENTA RESOLUCIÓN EXENTA N° 6314/2013, EN EL MARCO DEL CONCURSO FONDECYT DE POSTDOCTORADO 2014.

RESOLUCION EXENTO N°: 6097/2014

Santiago31/03/2014

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO A LA VISTA,**

SANTIAGO, 31/3/14

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, Decreto con Fuerza de Ley N° 33/81, Decreto Supremo N° 834/82, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.713, para el año 2014; Resolución Exenta N° 2839/2011 de CONICYT, Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 6314 de 2013 de CONICYT, que aprobó el fallo de selección y adjudicación del CONCURSO FONDECYT DE POSTDOCTORADO 2014.
2. La Resolución Exenta N° 5481/2014, de CONICYT, que acogió recurso de reposición en contra de la resolución señalada en el numeral 1 anterior, presentado por CRISTIÁN MEJÍA CORTÉS, FOLIO 3140608.
3. La Resolución Exenta N° 7301/2013, de CONICYT, que acogió recurso de reposición en contra de la resolución señalada en el numeral 1 anterior, presentado por PABLO MARDONES HICHE, FOLIO 3140388.
4. La Resolución Exenta N° 7163/2013, de CONICYT, que acogió recurso de reposición en contra de la resolución señalada en el numeral 1 anterior, presentado por JESÚS MARÍA CORRAL SANTANA, FOLIO 3140310. Luego rectificadas por la Resolución Exenta de CONICYT N° 7255/2013.
5. Los Memorándums TED N°s 16788/2013 y 3420/2014 del Programa FONDECYT, por el cual se solicita complementar la Resolución Exenta N° 6314/2013, ya señalada, en el sentido de modificar los resultados de las postulaciones de CRISTIÁN MEJÍA CORTÉS, PABLO MARDONES HICHE, y JESÚS MARÍA CORRAL SANTANA, estableciendo que las mencionadas postulaciones como seleccionadas.
6. El certificado de disponibilidad presupuestaria n° 9 de 4 de febrero de 2014, que señala la existencia de presupuesta para la adjudicación de las postulaciones antes individualizadas.
7. Las hojas de Presupuesto de las postulaciones folios 3140608, 3140388 y 3140310.

8. Las facultades que detenta esta Dirección en virtud de lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 33/81, Decreto Supremo N° 834/82, todos del Ministerio de Educación, Resolución Exenta N° 2839/11 de CONICYT;

RESUELVO:

1. COMPLEMENTÁSE la Resolución Exenta N° 6314/2013 modificando el resultado de las postulaciones de CRISTIÁN MEJÍA CORTÉS FOLIO 3140608, PABLO MARDONES HICHE FOLIO 3140388, y JESÚS MARÍA CORRAL SANTANA FOLIO 3140310, estableciendo estas postulaciones como seleccionadas, otorgando los siguientes beneficios:

Folio	Nombre Postulante	Monto Asignado Año 2014 m\$	Monto Asignado Año 2015 m\$	Monto Asignado Año 2016 m\$	Montos Totales m\$
3140608	CRISTIÁN MEJÍA CORTÉS	22.896	22.896	22.896	68.688
3140388	PABLO MARDONES HICHE	22.896	22.896	22.896	68.688
3140310	JESÚS MARÍA CORRAL SANTANA	25.896	22.896	22.896	71.688

2. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 6314/2013.
3. NOTIFÍQUESE la presente resolución, por el Programa FONDECYT vía carta certificada, a los adjudicatarios ya individualizados.
4. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, FONDECYT, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, Y REMÍTASE COPIA AUTENTICADA A LA SECRETARÍA DEL PROGRAMA FONDECYT.

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	20-03-2014
ÍTEM	24 03 180
C. COSTO	FONDECYT



MARÍA ELENA BOISIER PONS (FONDECYT)
 Director(a) FONDECYT
 FONDECYT

MBP/ / RMM JAV/ jic

DISTRIBUCION:

AMELIA SANDRA BARRIOS - Secretaria Dirección - FONDECYT

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

MONICA IRENE ARAYA - Secretaria - FISCALIA

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799